



Contribución de la OMS al seguimiento del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

Informe de la Secretaría

1. El VIH/SIDA sigue imponiendo demandas sin precedentes al sector de la salud en casi todos los países afectados. Muchos países han formulado ya estrategias multisectoriales contra el VIH/SIDA y se han comprometido a ampliar su respuesta nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas establecidas en la Declaración de Compromiso emanada del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (junio de 2001), pero persisten los obstáculos para financiar y aplicar eficazmente esos marcos. Además, el sector de la salud a menudo no ha sabido concretar bien su contribución a una respuesta ampliada, pese a su papel fundamental para asegurar la prevención, el tratamiento y la atención, la movilización de recursos y la coordinación de la acción en otros sectores.

UNA ESTRATEGIA MUNDIAL CONTRA EL VIH/SIDA PARA EL SECTOR DE LA SALUD

2. Consciente de la necesidad de definir y reforzar el papel del sector de la salud en el marco de una respuesta multisectorial, la 53ª Asamblea Mundial de la Salud adoptó en mayo de 2000 la resolución WHA53.14, en la que se pedía a la Directora General, entre otras cosas, que estableciera una estrategia mundial del sector sanitario para responder a la epidemia de VIH/SIDA como parte del plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para 2001-2005. En esa iniciativa se plasmó el compromiso de la OMS de aumentar su participación global, como copatrocinadora del ONUSIDA, en el esfuerzo desplegado por el conjunto de las Naciones Unidas para combatir la epidemia.

3. El Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud revisaron durante 2001¹ y 2002² los progresos realizados en la formulación de la estrategia mundial del sector sanitario. Durante ese periodo la perspectiva global adoptada para combatir el VIH/SIDA cambió radicalmente, ya que la prevención y la atención dejaron de contemplarse como intervenciones aisladas y rivales para pasar a ser elementos complementarios y sinérgicos de una respuesta integral. En el periodo extraordinario de sesiones de la

¹ Documentos EB107/29 y A54/15, respectivamente.

² Documentos EB109/36 y A55/9, respectivamente.

Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el primero dedicado a un problema sanitario, la comunidad mundial expresó una voluntad política mucho más firme. En varios países en desarrollo se consiguieron reducciones importantes de los precios de los medicamentos antirretrovirales. Paralelamente, empezó a disponerse de nuevos e importantes recursos en apoyo de la ampliación de los programas en los países a través de mecanismos tales como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y el Programa Multipaíses contra el VIH/SIDA del Banco Mundial. La amplia ronda de consultas emprendida en torno a una posible estrategia mundial del sector de la salud mostró claramente que los países necesitan indicaciones para aprovechar esas nuevas oportunidades sin dejar de explotar y mejorar las actividades en marcha.

4. En esas consultas sobre la estrategia participaron las oficinas regionales y en los países de la OMS, los copatrocinadores del ONUSIDA, ministerios de salud, comisiones nacionales para el SIDA, otros órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, personas que viven con el VIH/SIDA y otros interlocutores. Condujo el proceso un grupo de referencia externo, integrado por gestores de programas experimentados, representantes de los gobiernos de países afectados, organizaciones no gubernamentales y organismos de ayuda bilateral, representantes del estamento universitario y personas que viven con el VIH/SIDA. Una observación reiterada fue la de que las metas establecidas en la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General sólo podrán alcanzarse si el sector de la salud actúa con firmeza en sus áreas de responsabilidad y contribuye de forma destacada al esfuerzo global. En consecuencia, el proyecto de estrategia mundial del sector sanitario (en anexo figura una sinopsis) refleja las metas y los plazos mencionados en la Declaración y hace hincapié en los objetivos de interés directo para el sector de la salud. Los objetivos de la estrategia deberían por tanto ayudar al conjunto del sistema de las Naciones Unidas a vigilar la aplicación de la Declaración de Compromiso y de otras estrategias complementarias, así como los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. La estrategia pretende proporcionar apoyo a los gobiernos y los formuladores de políticas del sector de la salud para evaluar y reforzar el papel del sector sanitario en las actuales respuestas nacionales contra el VIH/SIDA. Asimilando las lecciones extraídas durante los 20 años de epidemia, establece los componentes esenciales de una respuesta del sector de la salud, entre ellos la movilización de las partes interesadas, unos marcos estratégicos sólidos, mecanismos que garanticen una gestión responsable, y la participación multisectorial. Además, se recomiendan en ella intervenciones fundamentales del sector sanitario que constituyen una respuesta nacional integral y que han demostrado su eficacia para frenar la epidemia en diferentes entornos.

6. Aunque algunos países han avanzado más que otros en la aplicación de las estrategias contra el VIH/SIDA y la multiplicación del alcance de los programas, la estrategia aborda varias tareas críticas que el sector sanitario ha de afrontar en casi todos los casos, entre las cuales cabe citar el establecimiento de prioridades entre demandas rivales; la movilización de recursos; la gestión financiera; la adaptación a unas infraestructuras de salud precarias; la mejora y el mantenimiento de los recursos humanos; el aseguramiento de la calidad de los servicios; y el fortalecimiento de las investigaciones en los programas nacionales. Los puntos de acción que se detallan en cada sección de la estrategia ponen de relieve su orientación práctica.

7. La estrategia señala la función de rectoría que el sector de la salud debe desempeñar en las respuestas nacionales, pero reconoce asimismo la decisiva aportación de otros sectores de la administración pública. En ella se promueve una respuesta nacional coherente, ayudando a los Estados Miembros a definir áreas de liderazgo tanto para el sector de la salud como para otros sectores del gobierno. Además se subraya el papel crucial de las organizaciones no gubernamentales y de las organizaciones comunitarias en las respuestas nacionales y locales y se apuntan las alternativas de que dispone el sector de la salud para respaldar lo mejor posible sus actividades. Por último, se resalta la

necesidad de establecer nuevas y amplias alianzas con, por ejemplo, donantes, fundaciones, organismos bilaterales y el sector privado. Se espera que la estrategia sirva de orientación para todas las partes interesadas, y que éstas participen en su aplicación.

8. La estrategia se llevará a la práctica en el contexto de la intensificación de la acción emprendida en los países para ampliar los programas contra el VIH/SIDA. En consecuencia, promueve una gestión más responsable y una mayor sinergia entre los Estados Miembros y otras partes interesadas, incluida la OMS, explicitando claramente la acción complementaria de la Organización para facilitar su ejecución. Dicho apoyo incluye la creación de capacidad en los países para colmar las lagunas existentes en los conocimientos especializados en materia de, por ejemplo, planificación estratégica, gestión de programas, diseño y uso de instrumentos normativos basados en la evidencia, fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica y comportamental, y movilización y gestión óptimas de los nuevos recursos para maximizar su impacto.

9. La OMS evaluará periódicamente los progresos en la aplicación de la estrategia, incluidas una revisión provisional en 2005 y una revisión completa en 2007, a fin de asegurar que el apoyo prestado responda a las necesidades y a las novedades surgidas.

APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES PARA DAR UNA RESPUESTA MÁS ENÉRGICA

10. La contribución de la OMS al seguimiento del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA ha quedado asimismo patentizada en la incorporación de la labor contra el VIH/SIDA a las actividades generales del conjunto de la OMS. El departamento de VIH/SIDA de la Sede es el principal responsable en materia de información estratégica, orientación normativa y posibilidades de prevención, tratamiento, atención y apoyo para los afectados.

11. La OMS sigue prestando ayuda técnica a la secretaría del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo para evaluar las solicitudes de financiación, y colaborando a través de las oficinas regionales en los países para dar forma a las propuestas dirigidas a los proveedores de fondos y facilitar la ejecución de las solicitudes aprobadas. Estas actividades se ven firmemente respaldadas por las actividades de la OMS encaminadas a reforzar los sistemas de vigilancia y el acopio de información estratégica a nivel de país, incluida la obtención de datos en las poblaciones que corren más riesgo. Mediante esas actividades se apoya también la mejora de la vigilancia de las respuestas, la evaluación de las intervenciones y las investigaciones operativas.

12. Dado que el VIH no se transmite al azar, las estrategias de prevención de la OMS se centran en dirigir las intervenciones adonde tendrán los efectos más beneficiosos, en particular a entornos de alta transmisión como determinadas zonas geográficas o grupos vulnerables, o cualquier otra situación que reúna riesgos y vulnerabilidad. Por ejemplo, los programas de prevención pueden tener que priorizar algunas comunidades industriales o barriadas urbanas con agrupamientos de alta incidencia de VIH resultantes de la intersección de redes sexuales, intercambios comerciales y consumo de alcohol y drogas, a partir de los cuales el VIH se propaga a otros grupos, atizado a menudo por las infecciones de transmisión sexual. Las prácticas sexuales peligrosas constituyen un factor de riesgo común, lo que obliga a tomar medidas para reducir los riesgos y la vulnerabilidad y reforzar los factores de protección. La OMS promueve en consecuencia estrategias de salud sexual y reproductiva que incluyen prácticas sexuales más seguras, el uso de preservativos masculinos y femeninos, el tratamiento pronto y eficaz de las infecciones de transmisión sexual y la ampliación de las intervenciones de reducción de la transmisión del VIH a los lactantes como elementos básicos para

contener la epidemia de VIH. En los programas relacionados con el consumo de sustancias se sigue haciendo hincapié en los servicios de prevención del VIH basados en los principios de la reducción del daño y el tratamiento de la drogadicción. Una de las máximas prioridades de la OMS es la de asegurar la disponibilidad, accesibilidad e idoneidad de la información y los servicios dirigidos a los jóvenes, quienes suponen hoy aproximadamente la mitad de todas las nuevas infecciones.

13. Hasta un 5% de las nuevas infecciones por el VIH registradas a nivel mundial son atribuibles a prácticas incorrectas de inyección por parte de los agentes de salud, de ahí que el uso seguro y racional de las inyecciones y el correcto manejo de los desechos punzocortantes sigan siendo importantes prioridades, al igual que la labor emprendida por la OMS con los gobiernos para garantizar la seguridad, calidad e idoneidad de la sangre y los productos sanguíneos. La Organización está contribuyendo asimismo a las investigaciones internacionales de desarrollo de técnicas de prevención, como microbicidas y vacunas.

14. Dentro de este amplio programa de trabajo, la OMS concede alta prioridad a la ampliación del acceso a los tratamientos contra el VIH/SIDA y a la asequibilidad de los mismos, no sólo por el hecho de que una responsabilidad fundamental del sector sanitario es la de proporcionar el nivel más alto posible de atención, sino porque la mejora del acceso al tratamiento abrirá nuevas oportunidades para ampliar y aumentar la eficacia de la respuesta del sector de la salud. Por ejemplo, un mejor acceso al tratamiento tenderá a reforzar considerablemente la moral del personal del sector sanitario y a reducir la demanda de servicios de hospital. Supondrá además un incentivo importante para que las personas acudan a someterse a las pruebas del VIH, aumentado así los puntos de acceso en el sistema de salud tanto para las personas infectadas - incluidas oportunidades para apoyarles a ellas, a sus parejas y a sus familias para prevenir nuevos casos de transmisión - como para las no infectadas por el virus. La mejora del acceso exige el compromiso con la comunidad y la interrelación de los servicios existentes (p. ej., la atención materna y los servicios para las personas con tuberculosis o infecciones de transmisión sexual), con el consiguiente fortalecimiento del sector sanitario en su conjunto. Y lo que es más importante, la posibilidad de recibir tratamiento ayudará a disipar el temor, la estigmatización y la discriminación asociados al VIH/SIDA, y ello hará posible una respuesta más transparente, humana y eficaz. No obstante, sin un firme compromiso en la prevención, los países se arriesgan a ser testigos de la amarga paradoja - constatable ya en muchas ciudades del mundo industrializado - que supone que la menor morbilidad y mortalidad conseguida entre las personas que viven con el VIH/SIDA gracias a la terapia antirretroviral se vea contrarrestada por un aumento de las tasas de incidencia del VIH.

15. La OMS hizo grandes progresos en 2002 en lo que respecta a promover el acceso a la terapia antirretroviral: se publicaron directrices sobre el uso de esa terapia en los entornos de recursos escasos; en la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de la OMS se incluyeron 10 antirretrovirales y se lanzó el primer formulario modelo, donde se suministra información sobre el uso y las dosis recomendadas, los efectos adversos, las contraindicaciones y las advertencias para los 325 medicamentos de la Lista Modelo. Estos progresos se verán consolidados en 2003 gracias a lo siguiente: un amplio programa sobre medicamentos esenciales y políticas farmacéuticas y apoyo técnico a los países en ese terreno; el aprovechamiento de nuevos marcos, como el destinado a reducir la carga de VIH y tuberculosis;¹ el establecimiento de nuevos modelos de pruebas del VIH y consejo psicológico; el suministro de orientación sobre la adquisición y el uso de medios diagnósticos relacionados con el VIH; y la aplicación de enfoques innovadores para integrar las intervenciones contra el VIH en programas ya existentes como la planificación familiar y la salud maternoinfantil, incluidas la atención a las madres VIH-positivas y la prevención de la transmisión del VIH a los

¹ A strategic framework to decrease the burden of TB/HIV, documento WHO/CDS/TB/2002.296.

lactantes. La OMS está colaborando con una coalición internacional de diversos asociados para elaborar y aplicar un plan de acción a fin de ampliar el acceso a la terapia antirretroviral a tres millones de personas para 2005. El plan incluirá apoyo técnico e intercambio de información para orientar a los países que deseen aplicar programas nacionales de tratamiento.

16. La experiencia muestra que, incluso en los entornos más castigados y con menos recursos, es posible mejorar las respuestas a la epidemia. La OMS se ha comprometido firmemente a ayudar a los gobiernos y asociados a aprovechar todas las oportunidades al alcance para articular una respuesta más eficaz, incluida la ulterior elaboración y aplicación de la estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

17. Se invita al Consejo a examinar el siguiente proyecto de resolución:

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el proyecto de estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA,¹

RECOMIENDA a la 56ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 56ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el proyecto de estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA;

Consciente del papel que ha de desempeñar la OMS, como copatrocinadora del ONUSIDA, para asegurar el seguimiento de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA emanada del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (junio de 2001);

Hondamente preocupada por la carga sin precedentes que la epidemia de VIH/SIDA está imponiendo al sector de la salud, y reconociendo la función capital de este sector en la articulación de una respuesta ampliada y multisectorial;

Advirtiendo las oportunidades y los retos que entraña para los Estados Miembros la disponibilidad de nuevos recursos, provenientes de mecanismos como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, así como del Banco Mundial, organismos bilaterales, fundaciones y otros donantes;

Plenamente consciente de la necesidad de reforzar la capacidad del sector sanitario a fin de: *a)* absorber y gestionar los recursos; *b)* mejorar la planificación, el establecimiento de prioridades, el desarrollo de los recursos humanos, la gestión de los

¹ Documento WHO/HIV/2002.25.

programas, la aplicación e integración de intervenciones clave, la movilización de organizaciones no gubernamentales y el aseguramiento de la calidad de los servicios; y c) apoyar las investigaciones como parte de las respuestas nacionales;

Advirtiendo asimismo la necesidad de ampliar simultáneamente las actividades de prevención, tratamiento, atención, apoyo, vigilancia, monitoreo y evaluación, como elementos esenciales y mutuamente reforzantes de una respuesta global fortalecida contra la epidemia de VIH/SIDA;

Consciente del correspondiente aumento de la demanda por los Estados Miembros del apoyo técnico, la orientación normativa y la información estratégica que necesitan para hacer un uso óptimo de los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones;

Recordando que en la resolución WHA53.14 se pedía a la Directora General, entre otras cosas, que desarrollara una estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual,

1. APOYA la estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA;
2. INSTA a los Estados Miembros, con carácter urgente:
 - 1) a que adopten y apliquen la estrategia en función de sus circunstancias nacionales como parte de las respuestas nacionales y multisectoriales a la epidemia de VIH/SIDA;
 - 2) a que refuercen las estructuras existentes, o establezcan otras nuevas, y a que movilicen y hagan participar a todas las partes interesadas, dentro y fuera del sector de la salud, para aplicar la estrategia a través del sector sanitario y de otros sectores interesados y para vigilar y evaluar su eficacia;
 - 3) a que tomen todas las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones de conformidad con la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA emanada del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;
3. PIDE a la Directora General que preste apoyo a los Estados Miembros que así lo soliciten para aplicar la estrategia y evaluar su impacto y su eficacia.

ANEXO

**UNA ESTRATEGIA MUNDIAL DEL SECTOR SANITARIO
PARA EL VIH/SIDA 2003-2007****Proporcionar un marco para la colaboración y la acción****Resumen de orientación¹****ANTECEDENTES**

1. La pandemia de VIH/SIDA se ha convertido en un desastre humano, social y económico, con implicaciones de gran alcance para los individuos, las comunidades y los países. Ninguna otra enfermedad ha puesto tan dramáticamente de relieve las actuales disparidades y desigualdades en el acceso a la atención sanitaria, las oportunidades económicas y la protección de los derechos humanos básicos. Hay en todo el mundo más de 40 millones de personas infectadas por el VIH, y cada día se registran unas 14 000 nuevas infecciones, más de la mitad de ellas entre jóvenes menores de 24 años.
2. La incidencia del VIH y las tasas de mortalidad por SIDA están aumentando de nuevo en algunos países donde se habían hecho auténticos progresos para frenar la epidemia. En algunos entornos se ha permitido que las iniciativas y los servicios de prevención y atención contra el VIH fueran recortándose, y otros países no han seguido insistiendo lo suficiente en la prevención tras la aparición de los tratamientos combinados con antirretrovirales. Los países en desarrollo disponen hoy de una oportunidad única para asimilar esas experiencias y mantener resueltamente las actividades de prevención aun cuando se haya ampliado el acceso al tratamiento antirretroviral.
3. El sector de la salud está haciendo frente a graves escaseces de recursos humanos y financieros, sobre todo en los países más afectados. Los propios agentes de salud se ven directamente afectados por el VIH/SIDA, y las organizaciones y los servicios que suministran atención y apoyo se están viendo simplemente desbordados por la demanda.

OBJETIVOS Y POBLACIÓN DESTINATARIA

4. La *finalidad* de la estrategia mundial del sector sanitario consiste en definir y reforzar la respuesta del sector de la salud a la epidemia de VIH/SIDA dentro de la respuesta multisectorial global.
5. Los *objetivos* específicos de la estrategia son los siguientes:

¹ La estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA (documento WHO/HIV/2002.25) estará disponible en la sala del Consejo Ejecutivo.

- asesorar a los ministerios de salud acerca de las intervenciones esenciales necesarias para articular una respuesta eficaz del sector sanitario frente al VIH/SIDA;

- ayudar a los ministerios de salud a crear el marco de política, así como a llevar adelante la planificación, fijación de prioridades, aplicación y vigilancia necesarias para apoyar esa respuesta;
- potenciar los puntos fuertes, conocimientos técnicos y experiencia con que los ministerios de salud puedan contribuir a la planificación estratégica nacional contra el VIH/SIDA;
- ayudar al sector de la salud a alcanzar las metas que figuran en la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA emanada de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

6. Si bien el *público destinatario* comprende los ministros de salud y los formuladores de políticas y otras instancias decisorias del sector sanitario, la estrategia está dirigida asimismo a otras partes interesadas del sector de la salud, entre ellas organismos internacionales; servicios asistenciales públicos y privados; organizaciones no gubernamentales; grupos comunitarios; asociaciones profesionales; e instituciones directamente implicadas en el sistema asistencial. Muchos otros departamentos y organismos del gobierno, con responsabilidades que van de las finanzas a las relaciones exteriores, pueden contribuir también en gran medida a articular una respuesta integral contra el VIH/SIDA; la estrategia ayudará a identificar en la respuesta contra el VIH/SIDA ámbitos de liderazgo para el sector de la salud y para otras esferas del gobierno que pueden contar con el apoyo y asesoramiento técnico de los ministerios de salud. Es posible crear oportunidades para gestionar la diversidad y maximizar las sinergias estableciendo fórmulas de colaboración y de vinculación con los sectores público y privado y con los donantes.

METAS, PRINCIPIOS ORIENTADORES Y COMPONENTES BÁSICOS

7. En la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, adoptada en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en junio de 2001, la comunidad mundial se comprometió a emprender una serie de acciones a nivel local, nacional, regional e internacional.¹ La estrategia mundial del sector sanitario refleja las aspiraciones y acciones que figuran en la Declaración, dado que muchas de sus metas sólo se pueden alcanzar mediante una contribución enérgica y amplia del sector de la salud. Las *metas* de las actividades actualmente desplegadas para combatir el VIH/SIDA pueden resumirse del siguiente modo: *i*) prevenir la transmisión del VIH; *ii*) reducir la morbilidad y la mortalidad relacionadas con el VIH/SIDA; y *iii*) reducir al mínimo el impacto personal y social del VIH/SIDA.

8. Los siguientes *principios orientativos*, emanados de la amplia ronda de consultas efectuada para formular la estrategia y de diversos documentos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas,² constituyen condiciones necesarias para implementar medidas eficaces y sostenidas de prevención, promoción de la salud, tratamiento y atención contra el VIH/SIDA.

¹ Vigésimo sexto periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, 27 de junio de 2001, resolución S-26/2.

² ONUSIDA, Marco de la Estrategia Mundial contra el VIH/SIDA, Ginebra, ONUSIDA, 2001; plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para 2001-2005, Ginebra, ONUSIDA, 2001 (documento UNAIDS/PCB(11)/01.3).

- a) Es misión de los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil, aportar la capacidad de liderazgo, los medios y la coordinación necesarios para articular una respuesta eficaz contra el VIH/SIDA a nivel nacional y comunitario.
 - b) Una responsabilidad fundamental del sector sanitario consiste en asegurar los máximos niveles posibles de asistencia, incluso en los entornos con recursos limitados.
 - c) La prevención, el tratamiento y la atención son elementos indisolubles de una respuesta eficaz. La prevención de la infección por el VIH constituye el pilar de la respuesta del sector sanitario, pero no puede separarse del tratamiento y la asistencia a las personas que viven con el VIH/SIDA.
 - d) Es responsabilidad de los ministerios de salud y del sector sanitario usar la mejor evidencia disponible como fundamento de la planificación y la adopción de decisiones en materia de VIH/SIDA.
 - e) La población tiene derecho a conocer su estado serológico en cuanto al VIH, y debería garantizarse un amplio acceso a las pruebas y el apoyo psicológico mediante fórmulas de dispensación éticas, prácticas y, si procede, innovadoras.
 - f) Es necesario asegurar que los métodos de prevención, los tratamientos y las aplicaciones de los resultados de los avances científicos estén al alcance de todos en condiciones equitativas y de forma asequible, concediendo prioridad a la población vulnerable.
 - g) La eficacia de la respuesta dependerá de la participación activa de las personas que viven con el VIH/SIDA y los afectados por esa causa.
 - h) Al elaborar los programas se deberán tener en cuenta las desigualdades por razón de sexo que estimulan la pandemia.
 - i) Se necesitan intervenciones tanto generales como focalizadas: las primeras son esenciales para sensibilizar a la población respecto al VIH/SIDA, y las segundas complementan ese enfoque.
 - j) La incorporación de los servicios y programas contra el VIH/SIDA en las actividades generales de los sistemas de salud redundará en una mayor eficacia y eficiencia. Los programas de salud reproductiva ya existentes, en particular, brindan puntos de acceso para las intervenciones contra el VIH/SIDA.
 - k) Se debe prevenir la infección por el VIH en los entornos médicos.
9. Incluso en los entornos con mayores limitaciones de recursos se han registrado logros ejemplares de disminución de la tasa de nuevas infecciones y suministro de atención de alta calidad para las personas afectadas. Sobre la base de estas experiencias y de los abundantes conocimientos adquiridos a nivel mundial durante dos décadas de respuesta al VIH/SIDA, la OMS ha compilado varios *componentes básicos* (véase el apéndice) para una respuesta integral del sector sanitario al VIH/SIDA. Muchos de esos componentes dependerán de otros programas de salud pública, y a su vez se beneficiarán de ellos. En concreto, el acceso a la información y los servicios de salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva y control de la tuberculosis y las infecciones de

transmisión sexual proporcionan una base fundamental para formular programas sólidos contra el VIH/SIDA.

APLICACIÓN DE UNA ESTRATEGIA EFICAZ DEL SECTOR SANITARIO PARA EL VIH/SIDA

10. Para traducir los componentes básicos de una respuesta del sector sanitario en programas, servicios y políticas plenamente operativos se requiere: un *liderazgo enérgico*, para movilizar al gobierno y al sector no gubernamental; un *marco estratégico*, en apoyo de la aplicación; sistemas de identificación y asignación de *recursos*; medios para *establecer prioridades*; y mecanismos de *evaluación*.

11. Para conseguir aplicar una estrategia eficaz del sector sanitario, los gobiernos tendrán que hacer lo siguiente, asumiendo que la acción de los poderes públicos se verá complementada por la participación de la sociedad civil y del sector empresarial y privado:

- a) desempeñar un liderazgo político firme dentro y fuera del sector sanitario. En éste, los ministerios de salud son la principal fuerza de liderazgo y movilización, y a ellos corresponde propugnar la inclusión de todas las partes interesadas del sector de la salud en la planificación y las decisiones nacionales. También se requieren funciones de liderazgo fuera del sector de la salud. Muchos países han ampliado esas funciones y la responsabilidad de responder al VIH/SIDA estableciendo comisiones para el VIH/SIDA u otros órganos similares a fin de concretar y coordinar las actividades nacionales, lo que se ha traducido a menudo en importantes beneficios, entre ellos la resolución de hacer frente a las barreras culturales y sociales con que tropiezan la prevención y la asistencia, el compromiso de aportar recursos y medidas de ámbito nacional;
- b) formular un plan estratégico nacional contra el VIH/SIDA, incluida la respuesta del sector sanitario, con la plena participación de todas las partes interesadas; dicho plan deberá fomentar la innovación y tener muy en cuenta los factores locales, como la diversidad existente en el país, las posibles barreras al acceso y la disponibilidad de recursos;
- c) definir y asignar funciones y responsabilidades a fin de evitar incertidumbres o conflictos. Los comités consultivos normativos y técnicos sobre el VIH/SIDA - integrados por profesionales de la salud, investigadores, personas que viven con el VIH/SIDA, comunidades vulnerables, organizaciones no gubernamentales y otros sectores - brindan un foro adecuado para obtener asesoramiento informado sobre las implicaciones prácticas de las prioridades y decisiones de política;
- d) promover respuestas integrales contra el VIH/SIDA mediante la incorporación de otros sectores del gobierno, incluidos los departamentos de finanzas, justicia, educación, planificación, trabajo, agricultura, turismo, rehabilitación, defensa y relaciones exteriores. Los ministerios de salud han de poder evaluar el impacto de las políticas adoptadas en los sectores no sanitarios, incluidos el sector empresarial y los organismos donantes, en las respuestas al VIH/SIDA;
- e) movilizar al sector no gubernamental, ya que no es posible ni deseable que los ministerios de salud y otros sectores de la administración pública intenten implementar todos los programas y servicios relacionados con el VIH/SIDA;

- f) optimizar el uso de los escasos recursos humanos y financieros, incluyendo en los planes nacionales estratégicos contra el VIH/SIDA mecanismos de rendimiento de cuentas, vigilancia y evaluación;
- g) formular un plan de financiación detallado, que en el caso de numerosos países habrá de incluir estrategias innovadoras para complementar los fondos asignados por el gobierno al VIH/SIDA. Pese al llamamiento efectuado en la Declaración de Compromiso de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para aumentar sustancialmente la financiación nacional y mundial, los recursos siguen estando muy por debajo de lo necesario. Ejemplos de formas de financiación innovadoras son las estrategias nacionales de reducción de la pobreza; el recurso a métodos de alivio de la deuda para las actividades de reducción del impacto y el acceso preferencial a productos básicos esenciales mediante precios especiales o concesiones comerciales; la participación del sector empresarial y privado; iniciativas del sector de la salud como los enfoques sectoriales; y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo;
- h) mejorar la gestión, el rendimiento de cuentas y la transparencia en los ministerios de salud y el sector sanitario, y determinar la manera de sostener las respuestas contra el VIH/SIDA a largo plazo;
- i) dado que las demandas que ha de atender cualquier iniciativa contra el VIH/SIDA tienden a superar con mucho los recursos disponibles en la mayoría de los entornos, facilitar liderazgo y especialistas para establecer prioridades aplicando principios éticos y criterios técnicos, lo que incluye lo siguiente:
- basar las intervenciones en pruebas sólidas de su eficacia;
 - aplicar las lecciones extraídas de la experiencia nacional y mundial;
 - usar información epidemiológica y comportamental para establecer las prioridades;
 - tener en cuenta el impacto en el acceso, la vulnerabilidad, la equidad, los derechos humanos y la discriminación;
 - asegurar la participación de las principales partes interesadas en cada paso del establecimiento de prioridades;
 - justificar plenamente las limitaciones al acceso a la prevención, el tratamiento y la asistencia;
 - asegurar la apertura y transparencia del proceso de establecimiento de prioridades.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

12. Se han identificado otros tres determinantes necesarios para aplicar eficazmente una estrategia del sector sanitario; a saber: recursos humanos y capacidad; aseguramiento de la calidad; e investigación. A ese fin, los ministerios de salud y otras partes del sector de la salud necesitarán:

- asegurar el suficiente personal sanitario cualificado y competente, impulsando actividades de formación relacionadas no sólo con las aptitudes técnicas para la prevención, la promoción de la salud, el tratamiento y la atención, sino también con la sensibilización, el liderazgo, la gestión y la planificación estratégica, y fomentando además las aptitudes interpersonales y la eliminación de los prejuicios para que los usuarios gocen de un trato delicado y compasivo;
- establecer normas nacionales de calidad claramente definidas para los programas, servicios y productos relacionados con el VIH/SIDA, dando cabida a la innovación (sobre todo cuando vaya acompañada de investigaciones y evaluación);
- como mínimo, establecer un sistema de vigilancia epidemiológica y comportamental que oriente la planificación y el establecimiento de prioridades. Las investigaciones operativas, biomédicas, clínicas, epidemiológicas y sociales aportan una información inestimable para ayudar al sector de la salud a responder al VIH/SIDA. Esas investigaciones contribuyen asimismo a promover las normas de calidad en la atención clínica, los programas de prevención y otras intervenciones. Incluso en entornos de recursos limitados, los resultados de las investigaciones sobre el VIH pueden llevar a desarrollar alternativas innovadoras y costoeficaces, y aportar datos sobre los resultados de las intervenciones locales. La cooperación internacional entre países en materia de investigación puede orientar las respuestas programáticas y normativas.

CONCLUSIÓN

13. Como primer paso para llevar a la práctica esta estrategia mundial del sector sanitario, los ministerios de salud, con la activa participación de sus asociados en dicho sector, deberían analizar la planificación del control del VIH/SIDA y pensar en adaptarla en función de los principios, el marco y las intervenciones propuestas. La OMS se ha comprometido a estar a la altura del esfuerzo que le solicitan los Estados Miembros, por lo cual analizará detenidamente su propia capacidad para apoyar la estrategia y la reforzará cuando sea necesario.

APÉNDICE

**COMPONENTES BÁSICOS DE UNA RESPUESTA DEL SECTOR SANITARIO
AL VIH/SIDA***Prevención y promoción de la salud*

- Formular programas de base amplia para educar a la población general acerca del VIH/SIDA
- Promover comportamientos y prácticas sexuales más seguras y responsables, insistiendo en particular en el uso del preservativo
- Focalizar las intervenciones donde reporten el máximo beneficio, en particular donde los riesgos y la vulnerabilidad converjan en razón de los comportamientos, el lugar o la pertenencia a un grupo
- Promover la reducción del daño entre los usuarios de drogas inyectables, asegurando por ejemplo su amplio acceso a material de inyección estéril, al tratamiento de la drogodependencia y a servicios de proximidad, para contribuir a reducir la frecuencia del consumo de drogas inyectables
- Proporcionar amplio acceso a las pruebas del VIH y el consejo psicológico

Tratamiento

- Aplicar programas encaminados a prevenir la transmisión del VIH de la madre al niño
- Aumentar el acceso a los servicios de diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual
- Reforzar los servicios de diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA y de las infecciones oportunistas concomitantes relacionadas, como la tuberculosis
- Asegurar un continuum asistencial entre el hogar y los servicios de salud, respaldado por un sistema de derivación de los usuarios

Normas sanitarias y sistemas de salud

- Garantizar la seguridad de la sangre y de los productos sanguíneos
- Promover la implantación de precauciones universales para reducir el riesgo de infección ocupacional por el VIH en los servicios de salud, los entornos comunitarios y el hogar; y proporcionar profilaxis postexposición a los agentes de salud expuestos accidentalmente al VIH
- Establecer y promover normas nacionales para las actividades públicas, privadas y comunitarias de prevención, promoción sanitaria, tratamiento y atención contra el VIH/SIDA
- Ampliar el acceso a los antirretrovirales y a otros tratamientos avanzados relacionados con el VIH

- Desarrollar según proceda la capacidad de los sistemas de salud, en particular el nivel de recursos humanos y la combinación idónea de aptitudes

Desarrollo informado de políticas y estrategias

- Establecer, o en su caso reforzar, los mecanismos de vigilancia epidemiológica y comportamental para el VIH y las infecciones de transmisión sexual
- Elaborar planes para arbitrar fondos y generar recursos, y fortalecer los sistemas de rendimiento de cuentas y de vigilancia en relación con los recursos humanos y financieros
- Combatir la discriminación y la estigmatización de las personas que viven con el VIH/SIDA y de los grupos vulnerables
- Revisar las políticas, leyes y medidas reguladoras para asegurar que respalden los programas sobre el VIH y otras infecciones de transmisión sexual
- Movilizar a las comunidades, las organizaciones no gubernamentales, las personas que viven con el VIH/SIDA, los grupos vulnerables y el sector empresarial

= = =